

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar, 03 MAR 2011

DECRETO EXENTO N° 1111

Vistos :

Lo dispuesto en la Ley N° 19.180 de 1992, Artículo I, y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 y el Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril del año 2010 que delega firma y lo señalado en el Estatuto Administrativo Municipal.

DECRETO :

1°.- Reconocese Bienio a don (ña) Gabriela Concha Prudent Cargo Técnico Grado 11° E.M.S, completando **3 Bienios**, a contar del mes de Marzo del año 2011 por haber cumplido el tiempo requerido para optar a dicho beneficio.

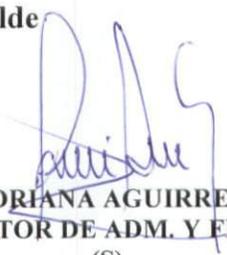
2°.- Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar al calculo de pago correspondiente.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

Por orden del Señor Alcalde


KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)


LUISA ADRIANA AGUIRRE CAMPILLAY
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
(S)

Distribución

- Control
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Carpeta Personal.
- Arch. Oficina Partes /
- LAAC/KAZR/leam.-

Departamento de Personal.-